

DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES

Montevideo, 17 de noviembre de 2016. -

COMPRA DIRECTA N° 937/2016

Objeto del llamado: Contratación de Ómnibus para los días 8 y 9 de Diciembre.

Especificaciones:

- Traslado de 92 personas (2 ómnibus) cada día, desde el Consejo de Educación Inicial y Primaria (Juan Carlos Gómez 1314 esquina Buenos Aires) a la hora 08:30. Hasta el Centro Agustín Ferreiro (Ruta 7, Km. 40, Pando, Departamento de Canelones).

- Retorno desde el Centro Agustín Ferreiro a la hora 17:00, hasta el Consejo de Educación Inicial y Primaria. Pasando por Tres Cruces.

- Total: 2 ómnibus para cada jornada de 46 personas cada uno.

Importante:

La oferta podrá presentarse únicamente de forma digital a través de la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). *No se tomarán en cuenta aquellas ofertas que sean presentadas por algún otro medio.*

Se podrá incluir un archivo adjunto con las especificaciones de las ofertas.

Las ofertas serán recibidas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas publicada en la página web de Compras Estatales (jueves 24 de noviembre, 11 horas)

La cotización deberá presentarse en moneda nacional o extranjera, y al momento de comparar las ofertas, se tomará el tipo de cambio interbancario BCU del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.

El oferente **deberá detallar en su oferta:**

- Plazo de mantenimiento de oferta, el que no deberá ser inferior a los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de

DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES

cotización. El plazo mencionado, será prorrogado automáticamente por periodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito, ante el Departamento de Compras y Licitaciones del C.E.I.P., 48 horas hábiles antes de la fecha de expiración del plazo original.

- Plazo de entrega, según fecha de las jornadas (8 y 9 de diciembre)

En el caso de no detallar los dos puntos antes mencionados, se entenderá que se ajustan a los plazos mínimo (mantenimiento de oferta) y máximo (plazo de entrega) establecidos en la presente solicitud de cotización.

La Administración procederá a evaluar las ofertas que califiquen técnicamente (si corresponde), exclusivamente por precio, calidad y antecedentes de los proveedores con la Administración y en plaza.

Se recuerda que atentos al Decreto N°155/2013, deberán estar "inscriptos" en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) a los efectos de poder presentar su cotización, y "Activos" en el momento de resultar adjudicatarios.



Nicolás Almeida
Sección Compras Directas